

Mendoza, Abril de 1945.

Estimado Consocio:

Está en formación en la Provincia la Cooperadora de la Casa de Mendoza, en Buenos Aires, cuya sede será fijada en esta Capital. Para su conocimiento y estudio, remitimos a Ud. un proyecto de Reglamento, aprobado por la Comisión Especial designada en la primer Asamblea realizada por los simpatizantes.

No escapará a su elevado criterio la importancia que tiene esta idea para los intereses generales de Mendoza, especialmente para sus fuerzas vivas, pues dicho organismo tenderá a impulsar y favorecer, además de las funciones existentes en dicha Repartición, finalidades culturales, artísticas y deportivas sin contar con los innumerables servicios que puede prestar a la industria y al comercio de esta Provincia por medio de la organización y las instalaciones con que cuenta la Casa de Mendoza en la Capital Federal.

Con tales propósitos, invitamos a Ud. a concurrir a la próxima Asamblea cuya fecha y lugar de realización será comunicado por medio de la prensa local, en la seguridad de contar con su valioso aporte.

Saludamos a Ud. muy atentamente.